

**SOTOGRADE, S.A.**

Avda. La Reserva s/n – Club de  
Golf La Reserva  
Sotogrande – San Roque  
11310 Cádiz

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Edison, 4  
28006 Madrid  
España

12 de noviembre de 2015

**Asunto: Acuerdos del Consejo de Administración de Sotogrande, S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en sus disposiciones complementarias, Sotogrande, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su incorporación en los registros públicos, el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Con fecha 11 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en Madrid, y estando presentes todos sus miembros, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

**1 Aprobación de la información financiera intermedia correspondiente al tercer trimestre del ejercicio social de 2015.**

Aprobar, con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad, la información financiera intermedia correspondiente al tercer trimestre del ejercicio social de 2015.

**2 Aprobación de la propuesta de política de remuneraciones de los Consejeros.**

A la vista de la propuesta e informe sobre la política de remuneraciones de los Sres. Consejeros de la Sociedad formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para los años 2015, 2016 y 2017, aprobar dicha propuesta y hacerla suya, al objeto de completar la política de remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2015; y, asimismo, proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad la aprobación de los nuevos términos de dicha política de remuneraciones.

El texto de la Propuesta de Acuerdos formulada por el Consejo al respecto, junto con la documentación complementaria, se pondrá a disposición de los accionistas en paralelo con la convocatoria de la citada Junta.

**3 Aprobación de la propuesta de plan de incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a otros directivos y empleados de la Sociedad.**

Aprobar la propuesta de los términos esenciales de un plan de incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a otros directivos y empleados de la Sociedad.

El texto de la Propuesta de Acuerdos formulada por el Consejo al respecto, junto con la documentación complementaria correspondiente, se pondrá a disposición de los accionistas en paralelo con la convocatoria de la citada Junta.

**4 Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Propuesta de acuerdos a someter a la Junta.**

Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración los días 14 o 15 de diciembre de 2015, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente Orden del Día:

**Primero.-** Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2015.

**Segundo.-** Aportación de los activos y pasivos afectos al negocio de explotación del Hotel Almenara a favor de Hotel Almenara, S.L.U., filial íntegramente participada por la Sociedad.

**Tercero.-** Aportación de los activos y pasivos afectos al negocio de explotación del Hotel Sotogrande a favor de Hotel del Tenis, S.L.U., filial íntegramente participada por la Sociedad.

**Cuarto.-** Aprobación de la política de remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

**Quinto.-** Aprobación de un Plan de Incentivos a Largo Plazo dirigido a consejeros ejecutivos, directivos o empleados de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades para formalizar, implementar, desarrollar, ejecutar y liquidar el Plan de Incentivos a Largo Plazo.

**Sexto.-** Delegación de facultades.

El texto de la Propuesta de Acuerdos formulada por el Consejo al respecto, junto con la documentación complementaria correspondiente, se pondrá a disposición de los accionistas en paralelo con la convocatoria de la Junta.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración  
de **Sotogrande, S.A.**

**Fdo. D. Alejandro Ortiz Vaamonde**